La Salina, 27 de Febrero de 2026

Municipio de La Salina
Secretaría de Gobierno
27 FEB 2026
Hora: 3:58pm
Recibido Reina Lucero A
Sec-Gobierno

Señor:
REYNALDO EMEL CHAPARRO DIAZ
Alcalde Municipio de La SALINA

Doctora:
REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora del contrato

Asunto: Solicitud de Cesión de Contrato
Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar formalmente la cesión del Contrato N.° 100.13.06-072 de 2026, celebrado entre Gilberto Alarcón García, identificado con cédula de ciudadanía N.° 74.380.186, y el Municipio de La Salina, departamento de Casanare, suscrito el día 28 de enero de 2026, cuyo objeto es:

"Prestación de servicios profesionales como coordinador de proyectos agropecuarios para el acompañamiento a pequeños productores y la implementación y seguimiento al Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de La Salina, Casanare".

En atención a lo anterior, la presente solicitud tiene como finalidad que los derechos y obligaciones derivados del mencionado contrato sean transferidos al señor Delington Joaquín Gaona Barrera, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.020.114, a partir del día 03 de marzo de 2026. El profesional Delington Joaquín Gaona Barrera ha manifestado su interés y disposición para asumir íntegramente el cumplimiento de los compromisos contractuales y cumple con el perfil y los requisitos exigidos para la ejecución del objeto contractual, garantizando la continuidad y calidad en el desarrollo de las actividades previstas.

Lo anterior obedece a que, por motivos relacionados con una nueva oportunidad laboral, me resulta imposible continuar con la ejecución del contrato, situación que informo de manera oportuna y respetuosa.

Para los fines pertinentes, se anexa la hoja de vida del señor Delington Joaquín Gaona Barrera.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional necesario para adelantar el trámite correspondiente.

Cordialmente,

GILBERTO ALARCON GARCIA
CC. Nº. 74.380.186 De Duitama (Boy)
Contratista